	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

Tipo de Auditoría

Auditoría de Gestión		Auditoría Cumplimiento	X	Auditoría Específica		Otra:
-----------------------------	--	-------------------------------	----------	-----------------------------	--	--------------

UNIDAD AUDITADA (INFORME, PROCESO, TEMA ESPECÍFICO):	Auditoría de cumplimiento de austeridad del gasto - Tercer trimestre de 2023
SECRETARÍAS:	Secretaría General, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Gobierno, Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría del Ambiente.
OBJETIVO:	Verificar el cumplimiento a las medidas establecidas y adoptadas tendientes a la austeridad, eficiencia y racionalización del gasto público en el Sector Central de la Gobernación de Cundinamarca
ALCANCE:	Tercer trimestre de la Vigencia 2023
PERIODO DE LA AUDITORÍA:	01 de julio al 30 de septiembre de 2023
FECHA DE EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA:	06 al 31 de octubre de 2023
FECHA DE APROBACIÓN:	30 de octubre de 2023




	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

Tabla de contenido

1. CRITERIOS DE AUDITORÍA (NORMATIVIDAD APLICABLE)	4
2. METODOLOGÍA.....	4
2.1 ANÁLISIS DE INFORMACIÓN.....	5
2.2 DEFINICIÓN PAPEL DE TRABAJO	5
2.3 TRABAJO DE AUDITORÍA	5
3. ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	5
3.1 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN.....	5
3.1.1 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	5
3.1.1.1 VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE.....	5
3.1.1.2 INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES, LIQUIDACIONES DEFINITIVAS.....	7
3.1.1.3 HORAS EXTRAS, RECARGOS DIURNOS, NOCTURNOS Y DÍAS FESTIVOS	8
3.1.2 SECRETARÍA GENERAL	9
3.1.2.1 TELEFONÍA CELULAR.....	9
3.1.2.2 TELEFONÍA FIJA.....	10
3.1.2.3 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	11
3.1.2.4 CONSUMO DE COMBUSTIBLE	11
3.1.2.5 PEAJES.....	12
3.1.2.6 CONSUMO DE ACUEDUCTO	13
3.1.2.7 CONSUMO DE ENERGÍA.....	13
3.1.2.8 IMPUESTO PREDIAL DISTRITAL	14
3.1.2.9 IMPUESTO PREDIAL DEPARTAMENTAL.....	15
3.1.2.10 ELEMENTOS DE OFICINA E INSUMOS DE COMPUTADORES	15
3.1.2.11 ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA.....	16
3.1.2.12 CONSUMO DE FOTOCOPIAS.....	17
3.1.2.13 SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEDES EXTERNAS	18
3.1.2.14 REALIZACIÓN DE EVENTOS.....	19

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

3.1.2.15	ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	19
3.1.2.16	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS OFICIALES	20
3.1.2.17	CONTRATOS DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN O ASISTENCIA LOGÍSTICA.....	20
3.1.2.18	CONTRATOS DE RECEPCIONES, FIESTAS, AGASAJOS O CELEBRACIONES	20
3.1.2.19	CONTRATOS DE IMPRESIÓN, SUMINISTRO O UTILIZACIÓN DE TARJETAS DE NAVIDAD O DE PRESENTACIÓN	21
3.1.2.20	IMPRESIÓN DE TEXTOS, FOLLETOS Y DEMÁS PUBLICACIONES INSTITUCIONALES, Y/O IMPRESIONES O EDICIONES DE LUJO	21
3.1.3	CONTRATACION POR PRESTACION DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICA 21	
3.1.3.1	SECRETARÍA DE GOBIERNO	21
3.1.3.2	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	22
3.1.3.3	SECRETARÍA DE SALUD.....	22
3.1.3.4	SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO	22
3.1.3.5	SECRETARÍA DEL AMBIENTE.....	23
3.2	COMPARATIVO TERCER TRIMESTRE 2023 Y 2022.....	23
3.3	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS.....	25
3.4	EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	26
4.	LIMITACIONES PARA EL TRABAJO DE AUDITORÍA INTERNA.....	27
5.	RESULTADOS DE AUDITORÍA.....	27
5.1	FORTALEZAS	27
5.2	OPORTUNIDADES DE MEJORA	27
5.3	INCUMPLIMIENTOS	27
6.	CONCLUSIONES.....	27

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

1. CRITERIOS DE AUDITORÍA (NORMATIVIDAD APLICABLE)

Con el Decreto 1737 de 1998 se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se modifican mediante los decretos 2209 de 1998, 212 de 1999, 950 de 1999, 2445 de 2000, 2465 de 2000, 1094 de 2001, 2672 de 2001, 134 de 2001, 3667 de 2006, 3668 de 2006, 1598 de 2011, 2785 de 2011, 984 de 2012 y 1068 de 2015; y las leyes 1473 de 2011 y 1474 de 2011. Enfatizando en la siguiente normativa:


- Decreto Departamental 238 de 2021 “Por el cual se establecen y adoptan medidas tendientes a la Austeridad, Eficiencia y racionalización del gasto Público en el departamento de Cundinamarca”.
- Ordenanza 097 sancionada el 02 de diciembre de 2022 "Por la cual se ordena el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023".
- Decreto 491 del 16 de diciembre de 2022 “Por el cual se liquida el Presupuesto anual de rentas, recursos de capital y de apropiaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal 2023 y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto Ministerio de Hacienda 444 de 2023 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.

2. METODOLOGÍA

Con el fin de realizar la verificación y seguimiento a la austeridad del gasto público de la Gobernación de Cundinamarca, en virtud de lo establecido en la normatividad vigente, la Oficina de Control Interno aplicó procedimientos de auditoría, tales como observación, análisis documental, pruebas sustantivas y de cumplimiento, que permitieron presentar los resultados de la verificación, con las siguientes pruebas de auditoría:

- Planeación del seguimiento por parte del equipo designado de la Oficina de Control Interno.
- Mediante comunicados internos del 6 de octubre de 2023, números SG_2023349499, SFP_2023333521, SGOB_2023349712, SSALUD_2023349688, SMYEG_2023349700, SFP_2023349504, SEDU_2023349706 y SAMB_2023349719, remitidos vía Mercurio¹, se solicitó la información correspondiente a los rubros pertinentes de austeridad del gasto público.
- Revisión y análisis de la información enviada por las secretarías, mediante enlaces a Drive SG y SFP, correos electrónicos Secretaría de Salud, Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Ambiente, en el mes de octubre de 2023.
- Reunión presencial en las instalaciones de las secretarías, de acuerdo con el cronograma planteados para la presente auditoría, cumplidas entre el 17 y 18 de octubre de 2023.

¹ IAG_III_T_2023_SFP_Mercurios

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

- Elaboración de papeles de trabajo necesarios para la verificación y el seguimiento de los rubros de austeridad del gasto público.

2.1 ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

Una vez analizados los criterios de auditoría establecidos en el presente informe, se consolidó la información de la austeridad del gasto para el III trimestre de 2023, identificando los aspectos a indagar. Se solicitó información, se realizó análisis y aplicación de procedimientos de auditoría, con el fin de contar con evidencia objetiva para plasmarlas en el formato EV-SEG-FR-057 y como resultado de lo anterior se condensan las conclusiones en el presente informe.

2.2 DEFINICIÓN PAPEL DE TRABAJO

Con base en lo anterior, el equipo auditor diseñó los papeles de trabajo que contienen la descripción de las pruebas de auditoría de los criterios mencionados para ser verificados a través de las diferentes técnicas de auditoría definidas: tablas comparativas, análisis de soportes y actas de mesa de revisión, evidencias.

2.3 TRABAJO DE AUDITORÍA

Se inicia con la contextualización del ejercicio de verificación con los enlaces designados y los líderes de los procesos, para luego comenzar en campo con la aplicación del papel de trabajo y la recolección de evidencias a través de las técnicas de auditoría producto de la observación, comparación, inspección y entrevistas. Se hace énfasis en que el resultado de la auditoría aborda la disponibilidad y la accesibilidad de la información, consignando los resultados de cada una de las pruebas de auditoría con el fin de identificar fortalezas, oportunidades de mejora y/o incumplimientos.

3. ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

3.1 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN


3.1.1 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA²

3.1.1.1 VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE³

Al comparar los resultados del tercer trimestre de las vigencias 2023 y 2022, se evidencia una disminución del 19 %, equivalente a \$77.096.638, para el tercer trimestre de 2023 se observó:

² IAG_III_T_2023_SFP_Acta_04_SFP

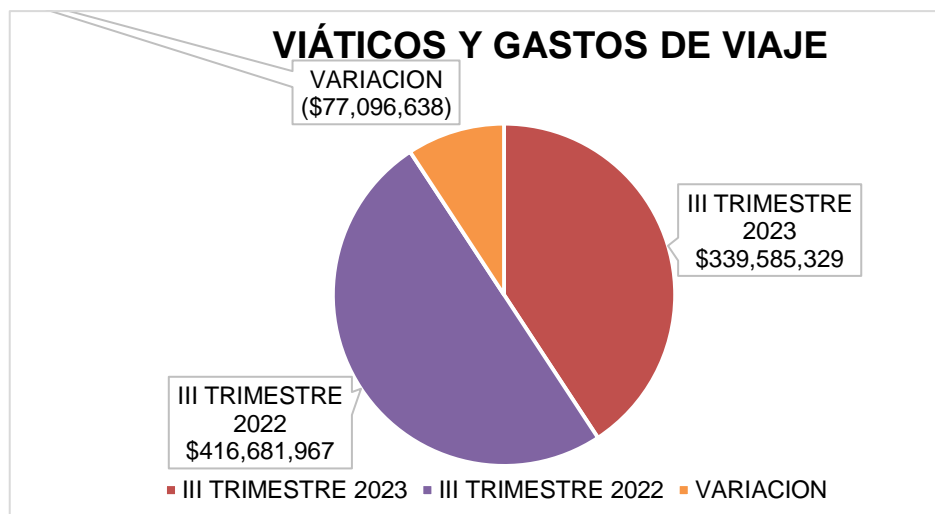
³ IAG_III_T_2023_Analisis_Soportes_9

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023


- Se emitieron tres (3) resoluciones de comisiones al exterior, soportadas así: Resoluciones 233 de agosto de 2023, donde se comisiona a funcionario de la Secretaría de Asuntos Internacionales para desplazarse a México; Resolución 263 de septiembre de 2023, donde se comisiona a funcionaria de la Secretaría de Asuntos Internacionales para desplazarse a España; y Resolución 268 de septiembre de 2023, donde se comisiona a funcionaria de la Secretaría de Asuntos Internacionales para desplazarse a de Perú. Estas resoluciones cuentan con los debidos soportes y autorizaciones.
- Se emitieron 19 resoluciones, por las cuales se confiere comisión de servicios fuera del Departamento y se liquida el valor de los viáticos y gastos de viaje, se verificaron las resoluciones n.º 183 del 30 de junio por valor de \$5.073.863de 2023, n.º 216 del 8 de agosto por valor de \$747.158 y n.º 250 de septiembre de 2023 por valor de \$4.677.413, las que se encuentran debidamente firmadas y legalizadas.
- Se emitieron 1.017 resoluciones, por las cuales se confiere comisión de servicios dentro del Departamento las que se encuentran debidamente firmadas y legalizadas.

Se concluye que la Secretaría de la Función Pública cumple con los procedimientos para conferir, liquidar, legalizar y pagar las comisiones de servicios al exterior, dentro y fuera del Departamento Cundinamarca.

GASTOS EFECTUADOS III TRIMESTRE 2023 - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE									
JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTAL III TRIMESTRE 2023	TOTAL III TRIMESTRE 2022	VARIACION 2023 VS 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			EN PESOS	%
337	\$ 105.469.998	367	\$124.020.514	335	\$110.094.817	\$ 339.585.329	\$ 416.681.967	-\$ 77.096.638	-19%



Fuente: Secretaría de la Función Pública

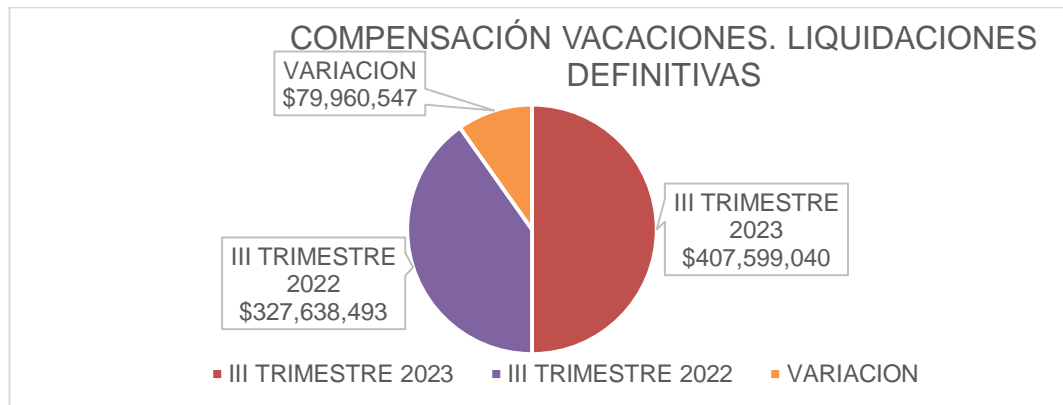
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

3.1.1.2 INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES, LIQUIDACIONES DEFINITIVAS⁴

Al comparar los resultados del tercer trimestre de las vigencias 2023 y 2022, se evidencia un incremento del 24 %, equivalente a \$79.960.547. Esto obedeció a que en el mismo trimestre del año el sueldo era inferior y que en el mes de agosto se reconoció el ajuste de conformidad con los valores asignados al año 2023, mediante Decreto 132 de 2023, por el que incrementa la asignación salarial en un 15 %. Este incremento afecta el costo de las liquidaciones de vacaciones y que aún no estaba vigente para el informe de austeridad del primer trimestre de la vigencia 2023.


Se revisaron aleatoriamente las resoluciones de las liquidaciones definitivas, tomando como muestra cuatro liquidaciones, para lo que se realiza verificación del procedimiento y el cálculo de las vacaciones. Una vez verificadas, se evidencia el cumplimiento de lineamientos para la liquidación y pago. Se solicitaron los soportes de los registros en el aplicativo Kactus para julio, agosto y septiembre de 2023, evidenciando el cumplimiento de los procedimientos para el registro de la indemnización por vacaciones en liquidaciones definitivas.

GASTOS EFECTUADOS III TRIMESTRE 2023 – COMPENSACIÓN VACACIONES – LIQUIDACIONES DEFINITIVAS									
JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTAL III TRIMESTRE 2023	TOTAL III TRIMESTRE 2022	VARIACION 2023 VS 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			EN PESOS	%
15	\$ 113.302.101	16	\$ 198.387.784	12	\$ 95.909.155	\$ 407.599.040	\$ 327.638.493	\$ 79.960.547	24%



Fuente: Secretaría de la Función Pública de Cundinamarca

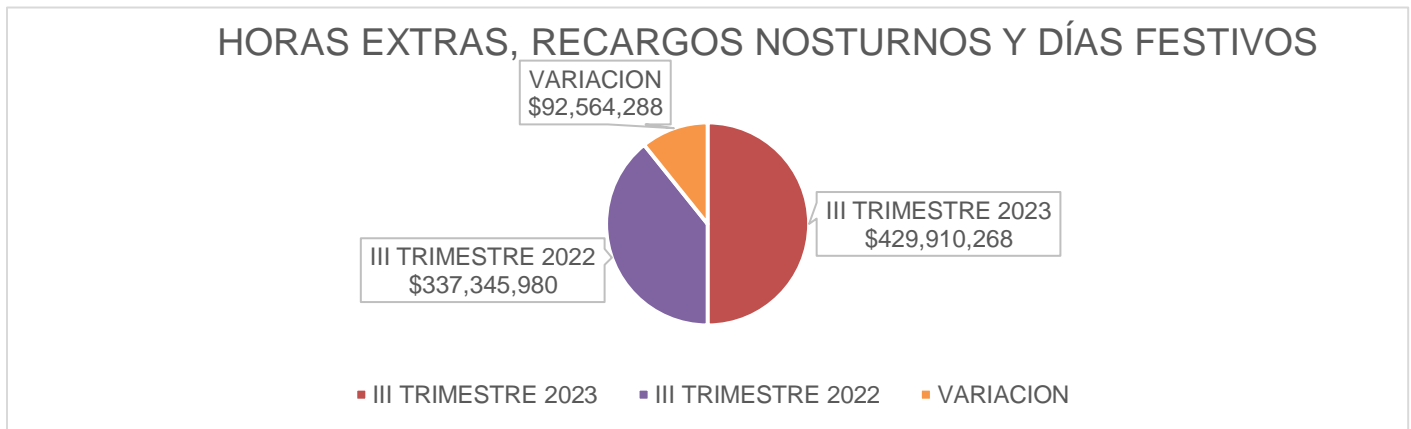
⁴ IAG_II_T_2023_Analisis_Soportes_8

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

3.1.1.3 HORAS EXTRAS, RECARGOS DIURNOS, NOCTURNOS Y DÍAS FESTIVOS⁵


Al comparar los resultados del tercer trimestre de las vigencias 2023 y 2022, se evidencia un incremento debido al ajuste salarial anual realizado por la Secretaría de la Función Pública, que afecta directamente el valor de las horas extra, recargos nocturnos y días festivos pagadas en este trimestre, ocasionando un crecimiento del 27 %, equivalente a \$92.564.288. Se revisaron aleatoriamente los documentos de las liquidaciones de horas extras, las cuales cumplen con los requerimientos para el pago, como lo es la autorización del supervisor y del ordenador del gasto. De igual forma, se solicitaron los soportes de los registros en el aplicativo Kactus para julio, agosto y septiembre de 2023, evidenciando el cumplimiento de los procedimientos para el registro de las horas extras. En conclusión, se cumple con los procedimientos definidos para la aprobación, liquidación y pago de horas extras diurnas, diurnas dominicales y festivos, extras nocturnas, nocturnas dominicales y festivos, recargos nocturnos y recargo dominicales y festivos, con su debida justificación.

GASTOS EFECTUADOS III TRIMESTRE 2023 – HORAS EXTRAS, RECARGOS NOCTURNOS Y DÍAS FESTIVOS									
JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTAL III TRIMESTRE 2023	TOTAL III TRIMESTRE 2022	VARIACION 2023 VS 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			EN PESOS	%
104	\$143.563.040	107	\$144.288.576	102	\$ 142.058.652	\$ 429.910.268	\$ 337.345.980	\$ 92.564.288	27%



Fuente: Secretaría de la Función Pública de Cundinamarca

⁵ IAG_III_T_2023_Analisis_Soportes_7

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

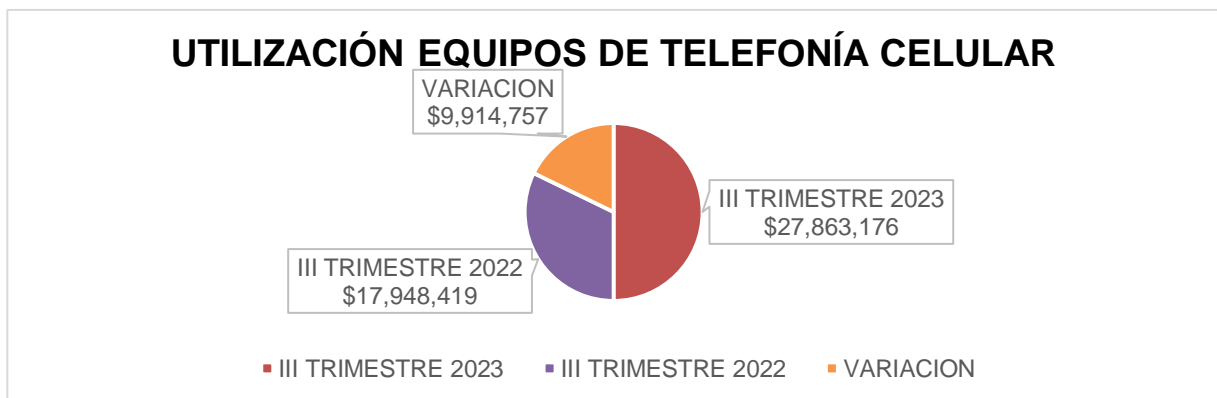
3.1.2 SECRETARÍA GENERAL⁶

3.1.2.1 TELEFONÍA CELULAR⁷

Se analizaron las diez facturas de telefonía celular generadas y pagadas durante el tercer trimestre de 2023 por un valor de \$27.863.176; comparado con el III trimestre de la vigencia 2022, presenta un incremento del 55 %, equivalente a \$ 9.914.757; situación que se generó debido al cambio de operador, aumentando la cobertura del servicio que presta a la entidad. Se verifican una a una las facturas revisando la fecha de emisión, fecha de vencimiento los valores liquidados en ellas y se cruzan contra los pagos, de igual forma, se verifica con los RPC emitidos para los pagos.

Una vez revisados los documentos soporte, se evidencia que la factura 3 - S3122002925 de Comunicación Celular S.A. presenta pago inmediato, esta fue cancelada con el documento de pago n.º 2500040499, lo que nos permite concluir que, aunque los responsables de estos pagos están realizando seguimiento y se lleva la matriz de control de pagos por servicios, en este año se han presentado inconvenientes con la facturación.


GASTOS EFECTUADOS III TRIMESTRE 2023- UTILIZACION EQUIPOS DE TELEFONIA CELULAR								
JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTAL III TRIMESTRE 2023	VARIACION 2023 VS 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL		EN PESOS	%
2	\$ 5.785.770	3	\$ 5.785.770	5	\$16.291.636	\$27.863.176	\$9.914.757	55%



Fuente: Secretaría General.

⁶ IAG_III_T_2023_SG_Acta_01

⁷ IAG_III_T_2023_Analisis_Soporte

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

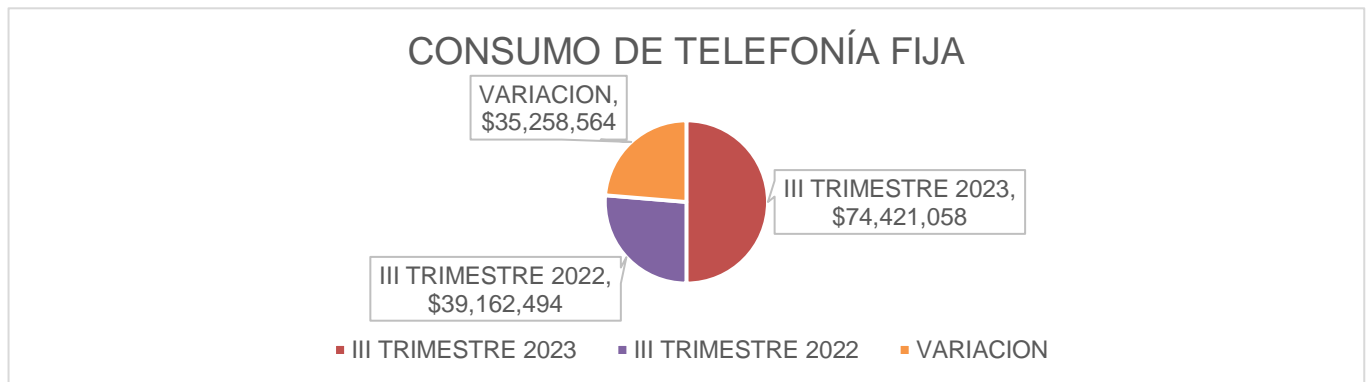
3.1.2.2 TELEFONÍA FIJA⁸

Como se refleja en la siguiente tabla, los gastos por el concepto de telefonía fija del tercer trimestre de 2023 y comparado con el tercer trimestre de 2022 presentaron un incremento de \$ 5.258.564, equivalente al 47 %. Esta situación se generó debido al cambio de operador, aumentando la cobertura del servicio que presta a la entidad. Lo anterior, producto de los pagos efectuados en servicio de telefonía fija a las empresas EPM, ETB, Empresa Inmobiliaria de Cundinamarca, UNE y HUGHES DE COLOMBIA SAS, donde la Secretaría General pagó efectivamente 13 facturas durante el tercer trimestre, de las cuales presentaban pagos adicionales por mora.


Se verifican una a una las facturas, revisando la fecha de emisión, fecha de vencimiento y los valores liquidados en ellas, se cruzan contra los pagos. De igual forma, se verifica con los RPC emitidos para los pagos; una vez revisados los documentos soporte, se evidencia que las facturas 19674675, 19669305 y 19674674 de la empresa Tigo presentan pago inmediato, lo que nos permite concluir que, aunque los responsables de estos pagos están realizando seguimiento y se lleva la matriz de control de pagos por servicios, en este año se han presentado inconvenientes con la facturación.

GASTOS EFECTUADOS III TRIMESTRE 2023- CONSUMO DE TELEFONIA FIJA									
JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTAL III TRIMESTRE 2023	TOTAL, III TRIMESTRE 2022	VARIACION 2023 VS 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			EN PESOS	%
5	\$ 11.039.413	6	\$ 53.151.050	2	\$10.230.595	\$ 74.421.058	\$ 39.162.494	\$ 35.258.564	47%

Fuente: Secretaría General.



⁸ IAG_III_T_2023_Analisis_Soporte_19

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

3.1.2.3 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS⁹

Durante el tercer trimestre de 2023, para julio, se realizaron 91 órdenes de reparación y suministro, en agosto se realizaron 98 autorizaciones de mantenimiento y en septiembre se generaron 75 órdenes de reparación y suministro. Durante julio y agosto no se realizaron pagos por este concepto, pero en septiembre se realizó un pago por valor de \$123.083.380, correspondiente a los mantenimientos realizados en junio de 2023. Comparando los pagos efectuados durante el tercer trimestre de 2023, con el mismo periodo de la vigencia 2022, se presenta un incremento del 100 %, equivalente a \$123.083.380.

GASTOS EFECTUADOS III TRIMESTRE 2023- MANTENIMIENTO DE VEHICULOS									
JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTAL III TRIMESTRE 2023	TOTAL III TRIMESTRE 2022	VARIACION 2023 VS 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			EN PESOS	%
91	-	98	-	75	\$ 123.083.380	\$ 123.083.380	-	\$ 123.083.380	100%

Fuente: Secretaría General.


3.1.2.4 CONSUMO DE COMBUSTIBLE

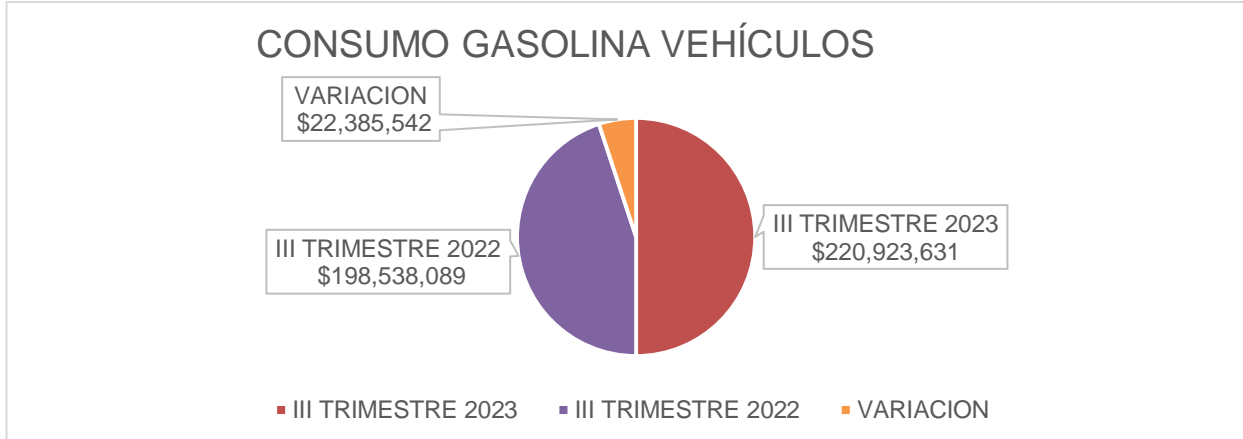
Para el contrato de combustible n.º SG-SA-467-2023, durante julio el consumo fue de \$105.955.624, que corresponde a 9.587 galones; el valor del consumo en agosto de 2023 fue de \$ 114,968,007, para un total de 10,433 galones; y para septiembre el valor del consumo fue de \$ 106.203.471, para un total de 9.222 galones. Se observa que se realizaron pagos por mes vencido, donde en julio se canceló el valor de \$108.387.398, correspondiente a junio de 2023; en agosto se canceló \$ 105,955,624, correspondiente al consumo de julio y en septiembre se cancelaron \$114.968.007, correspondiente al consumo de agosto.

Para el contrato de TicketCar, el consumo para julio, agosto y septiembre fue de 0 galones por valor de \$ 0. Comparado con el mismo periodo del periodo 2022, se observa que se presentó una variación de \$ 22.385.542, lo que equivale a un incremento del 11%, debido al alza al costo del combustible. Por ende, se concluye que los pagos y seguimiento al consumo de combustible se efectúan de acuerdo con los procedimientos y lineamientos impartidos por la Secretaría General para este rubro.

GASTOS EFECTUADOS III TRIMESTRE 2023- CONSUMO GASOLINA VEHICULOS									
JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTAL III TRIMESTRE 2023	TOTAL III TRIMESTRE 2022	VARIACION 2023 VS 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			EN PESOS	%
9.587 galones	\$ 0	10,443 galones	\$ 105.955.624	9.222 galones	\$114.968.007	\$220.923.631	\$ 198.538.089	\$ 22.385.542	11%
0 galones	\$ 0	0 galones	\$ 0	0 galones	\$ 0	\$ 0			
ticket cars		ticket cars		ticket cars					

⁹ IAG_III_T_2023_Analisis_Soporte_11

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

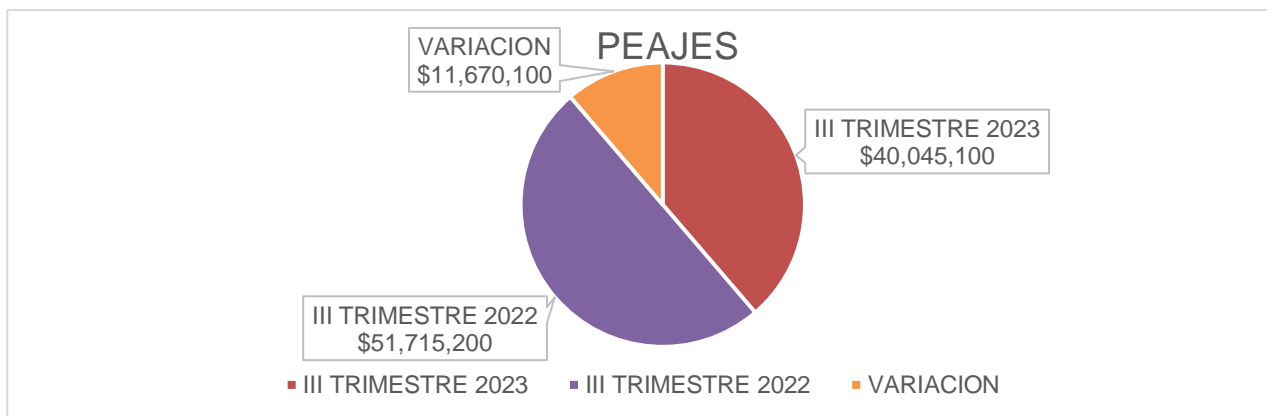


Fuente: Secretaría General.


3.1.2.5 PEAJES

Como se refleja en la tabla los gastos del III Trimestre de 2023 comparado con el III Trimestre de 2022, presenta una disminución del \$11.670.100 equivalente al 29% por pagos efectuados por peajes en el desplazamiento de las comisiones asignadas por las dependencias del sector central de la Gobernación de Cundinamarca.

GASTOS EFECTUADOS III TRIMESTRE 2023- PEAJES									
JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTAL III TRIMESTRE 2023	TOTAL III TRIMESTRE 2022	VARIACION 2023 VS 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			EN PESOS	%
980	\$ 12.407.800	1.296	\$ 16.471.800	933	\$ 11.165.500	\$40.045.100	\$ 51.715.200	-\$ 11.670.100	-29%



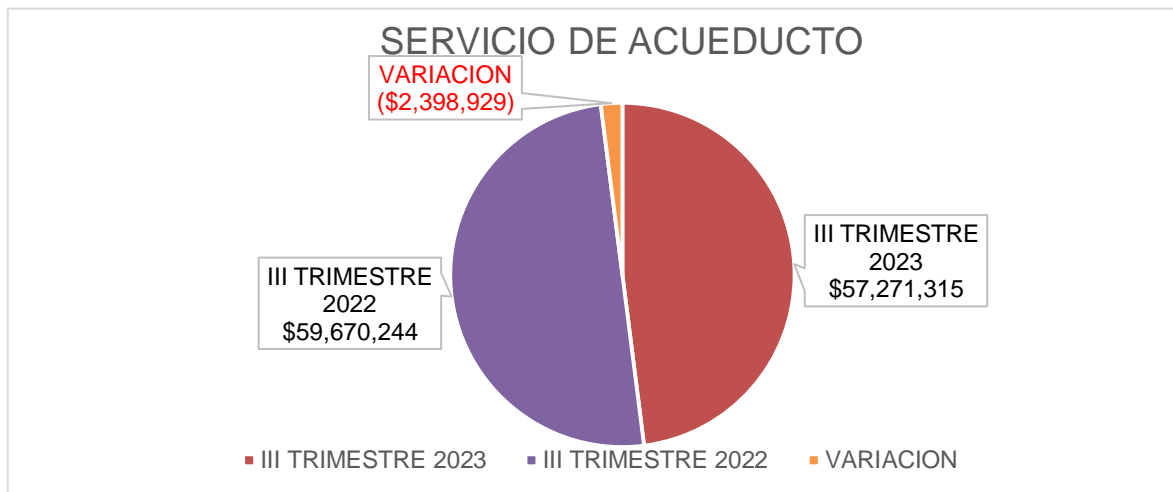
Fuente: Secretaría General de Cundinamarca

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

3.1.2.6 CONSUMO DE ACUEDUCTO¹⁰

Como se refleja en la siguiente tabla, los gastos del tercer trimestre de 2023 comparado con el tercer trimestre del año 2022, por el concepto de consumo de acueducto y alcantarillado, presentaron una disminución de \$ 2.398.929, equivalente al 4 %; observando los siguientes proveedores del servicio de acueducto y alcantarillado: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. Promoambiental Distrito S.A. E.S.P., Ciudad Limpia y Empresa Inmobiliaria de Cundinamarca. Es preciso mencionar que se revisaron todos los pagos efectuados.

GASTOS EFECTUADOS III TRIMESTRE 2023- SERVICIO DE ACUEDUCTO									
JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTAL III TRIMESTRE 2023	TOTAL III TRIMESTRE 2022	VARIACION 2023 VS 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			EN PESOS	%
4	\$2.888.690	4	\$52.941.055	4	\$ 1.441.570	\$ 57.271.315	\$ 59.670.244	-\$ 2.398.929	-4 %




Fuente: Secretaría General.

3.1.2.7 CONSUMO DE ENERGÍA¹¹

El consumo del servicio público de energía durante el tercer trimestre del año 2023 fue de \$ 149.916.705 pesos, presentando una disminución del 39 %, es decir, \$ -93.943.303 a comparación con el mismo periodo del año 2022. En la revisión, se observa que los proveedores del servicio son ENEL Colombia S.A. y la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca; revisando la totalidad de los pagos

¹⁰ IAG_III_T_2023_Analisis_Soporte_16

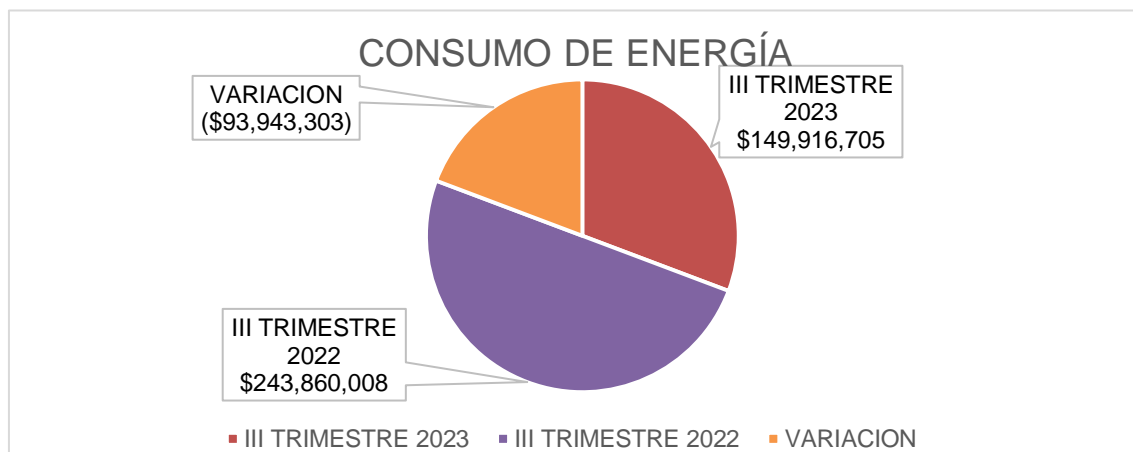
¹¹ IAG_III_T_2023_Analisis_Soporte_17

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

efectuados (6 facturas), es importante aclarar que para el trimestre observado solamente se cancelaron facturas de julio y agosto

En la referencia 4207697-2, correspondiente a julio, se pagaron intereses de mora por valor de \$1.696 y en la referencia 420769, correspondiente a agosto, se pagaron \$1.763 por intereses de mora. Aunque son valores inmatereales, es importante realizar el seguimiento y verificación de la emisión de las facturas por parte del proveedor de servicios para no incurrir en estas sanciones y estas situaciones se habían corregido en la vigencia pasada. Se concluye que no se está realizado un seguimiento apropiado y se debe realizar un replanteamiento del procedimiento de pagos que permita agilizar este tipo de trámites.

GASTOS EFECTUADOS III TRIMESTRE 2023- CONSUMO DE ENERGIA									
JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTAL III TRIMESTRE 2023	TOTAL III TRIMESTRE 2022	VARIACION 2023 VS 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			EN PESOS	%
2	\$23.215.100	4	\$ 126.701.605	0	-	\$ 149.916.705	\$ 243.860.008	-\$ 93.943.303	-39%




Fuente: Secretaría General.

3.1.2.8 IMPUESTO PREDIAL DISTRITAL¹²

Como se observa en la siguiente tabla, para la vigencia auditada III trimestre 2023, no se generaron pagos por concepto de impuesto predial, comparado con el III trimestre 2022, donde se generaron pagos por valor de \$8.487.626. Podemos concluir que el seguimiento de los predios y el control de los descuentos y pagos a cargo del Departamento de Cundinamarca en el distrito capital se llevan en debida forma y que están pendientes de pago tres predios pertenecientes al Departamento de Cundinamarca, cuyas ubicaciones están en el Distrito Capital.

¹² IAG_II_T_2023_Analisis_Soporte_26

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		Versión 05
			Fecha: 28/03/2023

GASTOS EFECTUADOS III TRIMESTRE 2023- IMPUESTO PREDIAL DISTRITAL									
JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTAL III TRIMESTRE 2023	TOTAL III TRIMESTRE 2022	VARIACION 2023 VS 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			EN PESOS	%
0	-	0	-	0	-	-	\$ 8.487.626	\$ 8.487.626	-100%

Fuente: Secretaría General.

3.1.2.9 IMPUESTO PREDIAL DEPARTAMENTAL¹³

Como se observa en la siguiente tabla, para la vigencia auditada III trimestre 2023, no se generaron pagos por concepto de impuesto departamental, comparado con el III trimestre 2022, donde se generaron pagos por valor de \$81.978.419. Se recomienda continuar con la verificación de la legalización de los predios pertenecientes a la gobernación de Cundinamarca y así realizar los pagos de impuestos oportunamente para evitar el pago de intereses de mora y sanciones.

GASTOS EFECTUADOS III TRIMESTRE 2023- IMPUESTO PREDIAL DEPARTAMENTAL									
JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTAL III TRIMESTRE 2023	TOTAL III TRIMESTRE 2022	VARIACION 2023 VS 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			EN PESOS	%
0	-	0	-	0	-	-	\$ 81.978.419	\$ 81.978.419	-100%

Fuente: Secretaría General.


3.1.2.10 ELEMENTOS DE OFICINA E INSUMOS DE COMPUTADORES¹⁴

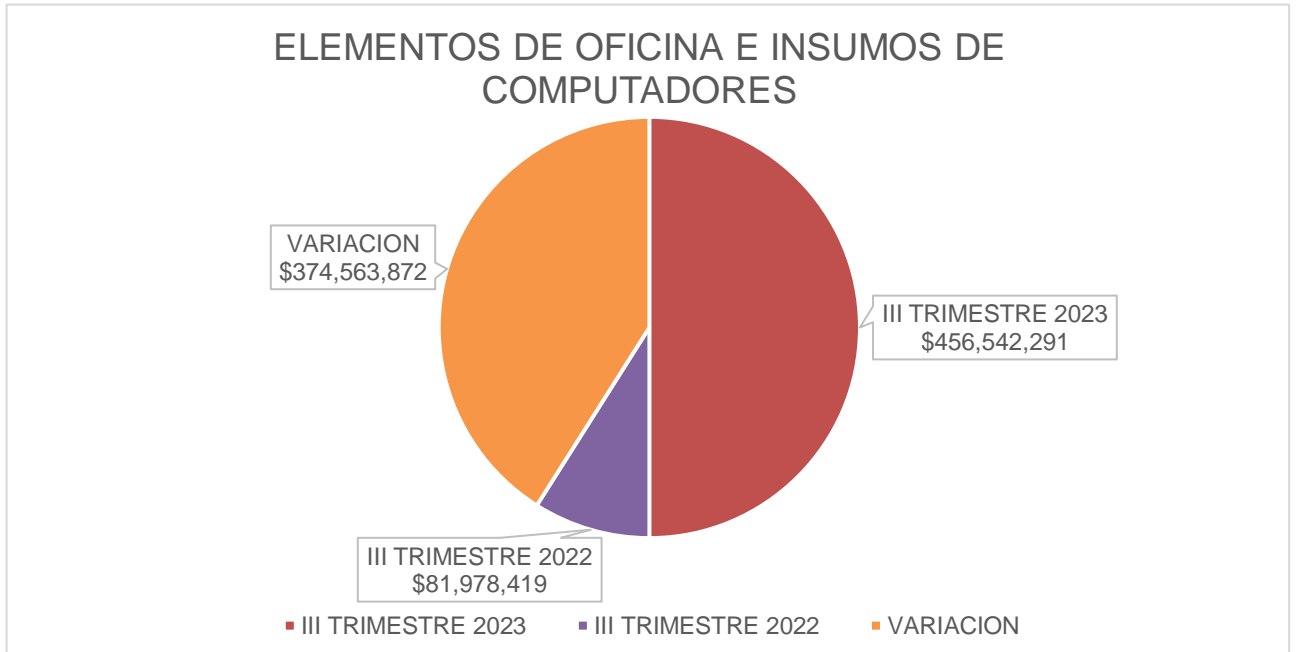
El valor de consumo de elementos de oficina e insumos de computadores del nivel central de la Gobernación de Cundinamarca del III trimestre de 2023 ascendió a la suma de \$456.542.291 para efectos de la comparación se reflejan en la tabla de gastos del III Trimestre de 2023 comparado con el III Trimestre de 2022, presentando un incremento de \$374,563,872 equivalente al 457% por este rubro en el periodo. Por lo anterior, la Gobernación de Cundinamarca emitió la circular 035 de fecha 19 de septiembre de 2023, la cual hace referencia al ahorro y uso eficiente de papel e insumo de oficina

GASTOS EFECTUADOS III TRIMESTRE 2023 - ELEMENTOS DE OFICINA E INSUMOS DE COMPUTADORES									
JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTAL III TRIMESTRE 2023	TOTAL III TRIMESTRE 2022	VARIACION 2023 VS 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			EN PESOS	%
13590	\$ 169.547.948	9392	\$ 153.331.211	10041	\$ 133.663.132	\$ 456.542.291	\$ 81.978.419	\$ 374.563.872	457%

¹³ IAG_II_T_2023_Analisis_Soporte_25

¹⁴ IAG_II_T_2023_Tablas_SG

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023




Fuente: Secretaría General.

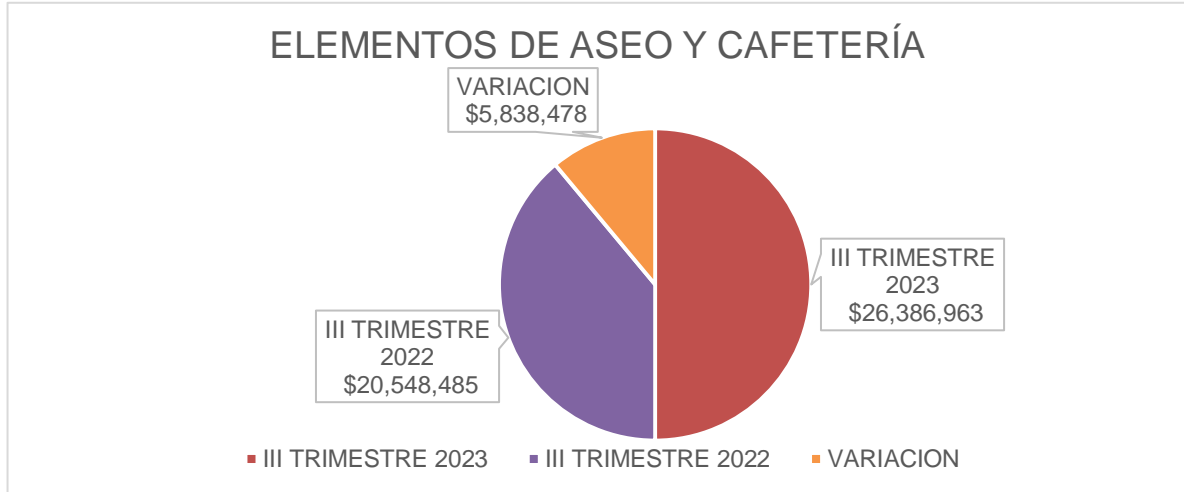
3.1.2.11 ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA¹⁵

El valor de consumo de insumos de cafetería del nivel central de la Gobernación de Cundinamarca del III trimestre de 2023 ascendió a la suma de \$26.386.963 para efectos de la comparación se reflejan en la tabla de gastos del III Trimestre de 2023 comparado con el III Trimestre de 2022, presentando un incremento de \$5.838.478 equivalente al 28% por este rubro en el periodo.

GASTOS EFECTUADOS III TRIMESTRE 2023 - ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA									
JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTAL III TRIMESTRE 2023	TOTAL III TRIMESTRE 2022	VARIACION 2023 VS 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			EN PESOS	%
1548	\$ 10.400.613	1312	\$ 8.875.114		\$ 7.111.236	\$ 26.386.963	\$ 20.548.485	\$ 5.838.478	28%

¹⁵ IAG_II_T_2023_Tablas_SG

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023




Fuente: Secretaría General.

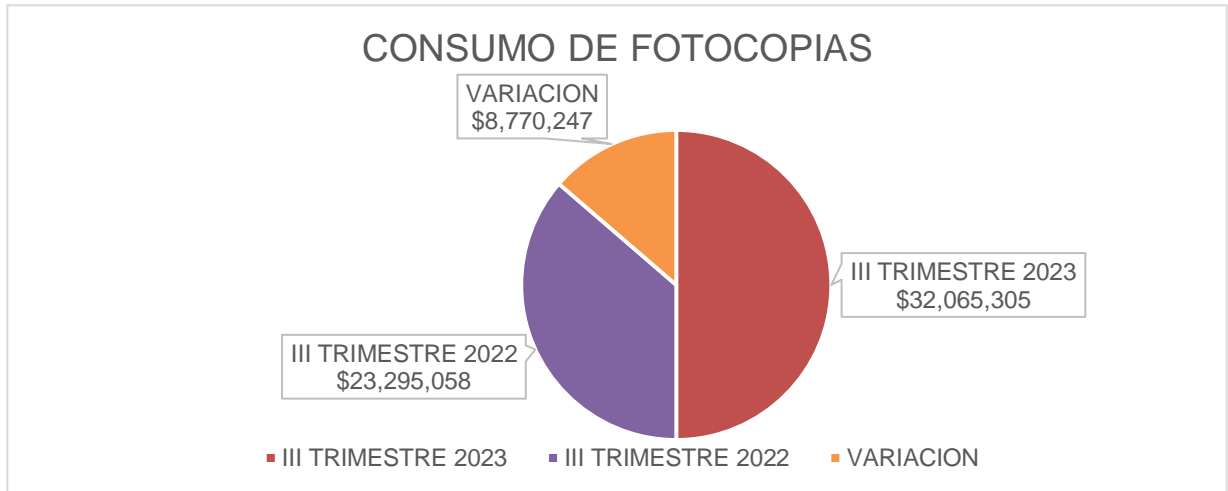
3.1.2.12 CONSUMO DE FOTOCOPIAS¹⁶

El valor de consumo de insumos de fotocopias del nivel central de la Gobernación de Cundinamarca del III trimestre de 2023 ascendió a la suma de \$32.065.305 para efectos de la comparación se reflejan en la tabla de gastos del III Trimestre de 2023 comparado con el III Trimestre de 2022, presentando un incremento de \$8.770.247 equivalente al 38% por este rubro en el periodo.

GASTOS EFECTUADOS III TRIMESTRE 2023- CONSUMO DE FOTOCOPIAS									
JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTAL III TRIMESTR E 2023	TOTAL III TRIMESTRE 2022	VARIACION 2023 VS 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			EN PESOS	%
Fotocopias 33.041 Escáneres 3.836	\$10.433.292	Fotocopias 25,264 Escáneres 27,210	\$11.299.857	Fotocopias 30.913 Escáneres 7.867	\$10.332.156	\$32.065.305	\$ 23.295.058	\$ 8.770.247	38%

¹⁶ IAG_II_T_2023_Tablas_SG

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023



Fuente: Secretaría General.

3.1.2.13 SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEDES EXTERNAS¹⁷


Respecto a los pagos realizados a la la Empresa Unión Temporal Secretaría Segura, para julio se realizó el pago 3 de 10, facturas del 01 -06-2023 al 30-06-2023, contrato SG-LP-718 DE 2023, con documento de pago 3300102307, por valor de \$302,092,598 a la empresa; en agosto se realizó pago por valor de pago 4 de 10, facturas del 01-07-2023 al 14-07-2023, contrato SG-LP-718 de 2023, con documento de pago 3300105504, por valor de \$ 140.976.546; y el pago 5 de 10, facturas del 01-07-2023 al 14-07-2023, contrato SG-LP-718 de 2023, con documento de pago 3300105539, por valor de \$ 165.615.365; en septiembre se realizó pago 6 de 10, factura del 01-08-2023 al 31-08-2023 contrato SG-LP-718 de 2023 con documento de pago 3300110060 por un valor de \$ 310.528.809

En cumplimiento del Decreto 444 de 2023, este rubro se está empezando a revisar y no se compara con el mismo del trimestre de la vigencia 2022, motivo por el cual se presenta con un incremento del 100 % equivalente al total pagado en el trimestre, como se observa en la siguiente tabla.

GASTOS EFECTUADOS III TRIMESTRE 2023 -SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEDES EXTERNAS									
JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTAL III TRIMESTRE 2023	TOTAL III TRIMESTRE 2022	VARIACION 2023 VS 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			EN PESOS	%
1	302.092.598	2	306.591.911	2	310.528.809	919.213.318		919.213.318	100%

Fuente: Secretaría General.

¹⁷ IAG_II_T_2023_Analisis_Soportes_12

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

3.1.2.14 REALIZACIÓN DE EVENTOS

A la fecha de cierre de la auditoría, la Secretaría General manifestó que no se han realizado contratos de realización de eventos, por cuanto no existen pagos realizados por este rubro, en observancia al artículo 11 del Decreto 444 de 2023.


3.1.2.15 ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES¹⁸

Para el mes de julio se realizaron pagos a abril se cancelaron los pagos así: pago número 8 de 12 Empresa Inmobiliaria con documento de pago n.º 3300099404 por valor de \$ 173.130,285; pago número 9 de 12 Empresa Inmobiliaria con documento de pago n.º 3300102012 por valor de \$ 173.130.285; pago número 8 de 12 Unidad Administrativa de pensiones con documento de pago n.º 3300099393 por valor de \$ 236.631.498; pago número 6 de 8 Luz Elena Cadavid con documento de pago n.º 3300010284 por valor de \$ 9.335.624; pago número 6 de 8 Pineda Consulting SAS con documento de pago n.º 33000100754 por valor de \$ 9.075.981; pago número 6 de 8 Ramírez Vélez con documento de pago n.º 300099386 por valor de \$ 24.000.000; para un pago total en julio de 2023 de \$ 625.303,673.

En agosto se cancelaron pagos Pago número 10 de 12 Empresa Inmobiliaria con documento de pago n.º 3300105719 por valor de \$ 173.130,285; Pago número 9 de 12 Unidad Administrativa de pensiones con documento de pago n.º 3300104583 por valor de \$ 236.631.498; pago número 7 de 8 Luz Elena Cadavid con documento de pago n.º 3300107349 por valor de \$ 9.335.624; pago número 7 de 8 Pineda Consulting SAS con documento de pago n.º 3300105233 por valor de \$ 9.075.981; pago número 7 de 8 Ramírez Vélez con documento de pago n.º 3300099386 por valor de \$ 24.000.000; para un pago total en el mes de julio de 2023 de \$ 452,173,388.

En septiembre se cancelaron los Pagos a Pago número 11 de 12 Empresa Inmobiliaria con documento de pago n.º 3300110669 por valor de \$ 173.130,285; pago número 10 de 12 Unidad Administrativa de Pensiones con documento de pago n.º 3300108214 por valor de \$ 236.631.498; para un pago total en el mes de junio de 2023 de \$ 409,761,783. Al ser este rubro de los que en cumplimiento del Decreto 444 de 2023 se está empezando a revisar, no se compara con el mismo trimestre de la vigencia 2022, motivo por el cual se presenta con un incremento del 100 % equivalente al total pagado en el trimestre como se observa en la siguiente tabla.

¹⁸ IAG_III_T_2023_Tablas_SG

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

GASTOS EFECTUADOS III TRIMESTRE 2023 -ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE									
JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTAL III TRIMESTRE 2023	TOTAL III TRIMESTRE 2022	VARIACION 2023 VS 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			EN PESOS	%
6	625.303.673	5	452.173.388	2	\$ 409.761.783	\$ 1.487.238.844		\$ 1.487.238.844	100%

Fuente: Secretaría General.

3.1.2.16 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS OFICIALES¹⁹

Para el tercer trimestre de la vigencia 2023, en el Departamento no se adquirieron vehículos de uso oficial, por lo tanto, no existen soportes ni obligaciones por este concepto, de acuerdo a la información recibida. Al ser este rubro de los que en cumplimiento del Decreto 444 de 2023 se está empezando a revisar, no se compara con el mismo trimestre de la vigencia 2022.

3.1.2.17 CONTRATOS DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN O ASISTENCIA LOGÍSTICA²⁰

Al verificar los resultados del tercer trimestre de las vigencias 2023 y 2022, se evidencia que para los periodos analizados no se presentaron contratos de alojamiento, alimentación o asistencia logística por cuanto no se registraron gastos en este rubro. Lo anterior, en cumplimiento del artículo 11 del Decreto 1737 de 1998 y sus modificatorios vigentes que señala: "Las entidades objeto de la regulación de este decreto no podrán con recursos públicos celebrar contratos que tengan por objeto el alojamiento, alimentación, encaminadas a desarrollar, planear o revisar las actividades o funciones que normativa y funcionalmente le competen."


3.1.2.18 CONTRATOS DE RECEPCIONES, FIESTAS, AGASAJOS O CELEBRACIONES²¹

Al comparar los resultados del tercer trimestre de las vigencias 2023 y 2022, se evidencia que no se presentaron contratos para la realización de fiestas, agasajos o celebraciones, por cuanto no se registraron gastos en este rubro, en atención al artículo 12 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 2 del Decreto Nacional 2445 de 2000, que señala: "ARTÍCULO 2. Modifícase el artículo 12 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 6º del Decreto 2209 de 1998, que en adelante quedará así: "Está prohibida la realización de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones de las entidades con cargo a los recursos del Tesoro Público. (...)".

¹⁹ IAG_III_T_2023_Tablas_SG

²⁰ IAG_III_T_2023_Tablas_SG

²¹ IAG_III_T_2023_Tablas_SG

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		Versión 05
			Fecha: 28/03/2023

3.1.2.19 CONTRATOS DE IMPRESIÓN, SUMINISTRO O UTILIZACIÓN DE TARJETAS DE NAVIDAD O DE PRESENTACIÓN²²

La Secretaría General no presenta ejecución de gastos por este concepto en el tercer trimestre de las vigencias 2023 y 2022, en atención al artículo 13 del Decreto 1737 de 1998, que establece: "Está prohibido a los organismos, entidades, entes públicos y entes autónomos que utilizan recursos públicos, la impresión, suministro y utilización, con cargo a dichos recursos, de tarjetas de navidad, tarjetas de presentación o tarjetas de conmemoraciones...".

3.1.2.20 IMPRESIÓN DE TEXTOS, FOLLETOS Y DEMÁS PUBLICACIONES INSTITUCIONALES, Y/O IMPRESIONES O EDICIONES DE LUJO²³

A la fecha de cierre de la auditoría, la Secretaría General manifestó que no se han realizado contratos de impresión de textos, folletos y demás publicaciones institucionales, impresiones o ediciones de lujo, por cuanto no existen pagos realizados por este rubro, en observancia al artículo 2.8.4.5.5 del Decreto 1068 de 2015 y al artículo 15 del Decreto 444 de 2023.

3.1.3 CONTRATACION POR PRESTACION DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICA

Se realizó la verificación de una selección de contratación para las siguientes secretarías: Secretaría de Salud, Secretaría de Mujer equidad y género, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Educación y Secretaría de Medio Ambiente

3.1.3.1 SECRETARÍA DE GOBIERNO²⁴

En visita realizada el día 18 de octubre de 2023 se verificó la muestra de contratos tomada para este trimestre, se evidenció la supervisión fue adecuada actualización en la plataforma Supervisa, la que se muestre de manera efectiva y objetiva el avance físico y el avance financiero de los contratos.


GASTOS EFECTUADOS III TRIMESTRE 2023 - CONTRATOS PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS							
JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTAL III TRIMESTRE 2023	VARIACION 2023 VS 2022
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL		EN PROCENTAJE
37	8.062.763.219	-	\$ -	-	\$ -	\$ 8.062.763.219	100%

Fuente: Secretaria de Gobierno.

²² IAG_III_T_2023_Tablas_SG

²³ IAG_III_T_2023_Tablas_SG

²⁴ IAG_III_T_2023_Tablas_SGOB

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		Versión 05
			Fecha: 28/03/2023

3.1.3.2 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En visita realizada el 18 de octubre, la revisión efectuada de la muestra de contratos tomada para este trimestre, se evidenció que la supervisión no tiene organizados los expedientes de contratación.

GASTOS EFECTUADOS III TRIMESTRE 2023 - CONTRATOS PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS							
JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTAL III TRIMESTRE 2023	VARIACION 2023 VS 2022
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL		%
43	39.178.594.123	-	\$ -	-	\$ -	\$ 39.178.594.123	100%

Fuente: Secretaría de Educación.

3.1.3.3 SECRETARÍA DE SALUD²⁵

En visita del día 17 de octubre se realizó la revisión a la muestra de contratos tomada para este trimestre, se evidenció que el expediente es acorde con la información suministrada en la plataforma supervisa.

GASTOS EFECTUADOS III TRIMESTRE 2023 - CONTRATOS PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS							
JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTAL III TRIMESTRE 2023	VARIACION 2023 VS 2022
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL		%
102	59.175.954.892	-	\$ -	-	\$ -	\$ 59.175.954.892	100%

Fuente: Secretaría de Salud.

3.1.3.4 SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO²⁶


En visita técnica realizada el 17 de octubre, se evidenció que el expediente es acorde con la información suministrada en la plataforma supervisa adecuada actualización en la que se muestre de manera efectiva y objetiva el avance físico y el avance financiero de los contratos.

GASTOS EFECTUADOS III TRIMESTRE 2023 - CONTRATOS PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS							
JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTAL III TRIMESTRE 2023	VARIACION 2023 VS 2022
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL		%
37	930.996.666	13	308.626.022	-	\$ -	1.239.622.688	100%

Fuente: Secretaría de Minas, Energía y Gas.

²⁵ IAG_III_T_2023_SS_Acta_MRE

²⁶ IAG_III_T_2023_SMYEG_Acta_MRE

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

3.1.3.5 SECRETARÍA DEL AMBIENTE

En visita realizada el día 18 de octubre de 2023, se realizó revisión a la muestra de contratos tomada para este trimestre, se evidenció que el expediente es acorde con la información suministrada en la plataforma supervisa adecuada actualización en la que se muestre de manera efectiva y objetiva el avance físico y el avance financiero de los contratos.

GASTOS EFECTUADOS III TRIMESTRE 2023 - CONTRATOS PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS							
JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTAL III TRIMESTRE 2023	VARIACION 2023 VS 2022
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL		%
5	59.175.954.892	2	2.209.151.389	-	\$ -	61.385.106.281	100%

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente.


3.2 COMPARATIVO TERCER TRIMESTRE 2023 Y 2022²⁷

A continuación, se presentan los veintisiete ítems revisados en el III trimestre del año 2023 comparado con el III trimestre del año 2022, con los resultados de que cuatro ítems no presentan gasto, un ítem presenta disminución, doce ítems presentan aumento y diez ítems corresponden a rubros nuevos que fueron incluidos para revisión.

- No presentan gasto durante el tercer trimestre de las vigencias 2023 y 2022

INFORME CONSOLIDADO DE AUSTERIDAD DEL GASTO TERCER TRIMESTRE 2023					
SECRETARÍA GENERAL					
Concepto del gasto	Total III trimestre 2022	Total III trimestre 2022	Variación 2023 vs. 2022		
			En pesos	En %	Comportamental
Contrato de publicidad con cargo a los recursos de la Gobernación	-	-	-	0 %	No presentó gasto
Contrato que tenga por objeto suministrar alojamiento, alimentación o asistencia logística.	-	-	-	0 %	No presentó gasto
Realización de Eventos	-	-	-	0 %	No presentó gasto
Realización de recepciones, fiestas, agasajos o celebraciones con cargo a recursos de la institución.	-	-	-	0 %	No presentó gasto
Impresión o suministro o utilización de tarjetas de navidad o de presentación	-	-	-	0 %	No presentó gasto

²⁷ IAG_II_T_2023_Tablas_TConsolidado


	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

- Presentaron disminución durante el tercer trimestre de las vigencias 2023 y 2022:

INFORME CONSOLIDADO DE AUSTERIDAD DEL GASTO TERCER TRIMESTRE 2023					
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y GENERAL					
Concepto del gasto	Total III trimestre 2023	Total III trimestre 2022	Variación 2023 vs. 2022		
			En Pesos	En %	Comportamental
Viáticos y Gastos de viaje	339.585.329,00	416.681.967,00	-77.096.638,00	-19 %	Disminuyó el gasto
Peajes	40.045.100,00	51.715.200,00	-11.670.100,00	-23 %	Disminuyó el gasto
Acueducto	57.271.315,00	59.670.244,00	-2.398.929,00	-4 %	Disminuyó el gasto
Energía	149.916.705,00	243.860.008,00	-93.943.303,00	-39 %	Disminuyó el gasto
Impuesto predial distrital	0	8.487.626,00	-8.487.626,00	-100 %	Disminuyó el gasto
Impuesto predial departamental	0	81.978.419,00	-81.978.419,00	-100 %	Disminuyó el gasto

- Presentaron aumento durante el tercer trimestre de las vigencias 2023 y 2022:


INFORME CONSOLIDADO DE AUSTERIDAD DEL GASTO TERCER TRIMESTRE 2023					
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y GENERAL					
Concepto del gasto	Total III trimestre 2023	Total III trimestre 2022	Variación 2023 vs. 2022		
			En pesos	En %	Comportamental
Arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede	\$1.487.238.844,00	-	1.487.238.844,00	100 %	Aumentó el gasto
Servicio de seguridad y vigilancia sedes externas	919.213.318,00	-	919.213.318,00	100 %	Aumentó el gasto
Liquidaciones Definitivas	407.599.040,00	327.638.493,00	79.960.547,00	24 %	Aumentó el gasto
Horas Extras, Recargo Nocturno y festivo	429.910.268,00	337.345.980,00	92.564.288,00	27 %	Aumentó el gasto
Telefonía Celular	27.863.176,00	17.948.419,00	9.914.757,00	55 %	Aumentó el gasto
Telefonía Fija	74.421.058,00	39.162.494,00	35.258.564,00	90 %	Aumentó el gasto
Mantenimiento Vehículo	123.083.380,00	-	123.083.380,00	100 %	Aumentó el gasto
Consumo combustible Vehículo	220.923.631,00	198.538.089,00	22.385.542,00	11 %	Aumentó el gasto
Consumo de fotocopias	32.065.305,00	23.295.058,00	23.295.058,00	38 %	Aumentó el gasto
Elementos de aseo y cafetería	26.386.963,00	20.548.485,00	8.770.247,00	28 %	Aumentó el gasto
Insumo de Computadores	456.542.291,00	81.978.419,00	374.563.872,00	475 %	Aumentó el gasto

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

3.3 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS²⁸


N.º	Proceso	Riesgo	Control	Evaluación del control
1	Gestión de recursos físicos	Posibilidad de afectación económica por sanciones, multas o intereses; realizados por las diferentes entidades debido al no pago oportuno del impuesto predial en las fechas establecidas, y la no aplicación correcta del porcentaje de la propiedad.	Preventivo	Se evidencia que se lleva una matriz en Excel, en el cual se controlan los predios de propiedad de la Gobernación de Cundinamarca y los impuestos que estos generan a cargo del Departamento.
2	Gestión de recursos físicos	Posibilidad de daño reputacional, por riesgos operativos; debido a, falta de infraestructura física adecuada para el almacenamiento de elementos de consumo.	Preventivo	Durante el tercer trimestre de la vigencia fiscal 2023, se revisó el control que lleva el área de almacén, en cuanto a las solicitudes de ingreso y salida de insumos de cafetería, aseo y elementos de oficina, junto con los soportes de estas, observando un alto control en el área encargada.
3	Gestión de recursos físicos	Posibilidad de recibir un beneficio a nombre propio o de terceros por la indebida entrega de bienes y servicios suministrados por el contratista que no cumplan con las condiciones técnicas, de calidad y precio contratadas.	Preventivo	Se revisó una muestra para verificar el diligenciamiento de los certificados de permanencia para el pago de viáticos y comisiones, con las firmas correspondientes. De igual manera, la persona encargada mostró a la auditoría la trazabilidad para que el funcionario comisionado realice los registros en el aplicativo NomPlus.

²⁸ IAG_III_T_2023_Tablas_Riesgos

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

3.4 EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

N.º	Proceso	Componente evaluado (SCI)	Criterio diferencial	Resultado	Detalle del resultado
1	Evaluación y seguimiento	Actividades de control	Establecer responsabilidades para la ejecución de las actividades de control y asegurar que personas competentes y con autoridad suficiente efectúen dichas actividades con diligencia y oportunidad.	Cumple	Mediante visita presencial a las secretarías General y de la Función Pública, se verifica el paso a paso de los procedimientos, que son insumo para la austeridad del gasto público, y se aprecia que ejecutan actividades de control a cada procedimiento auditado.
2	Evaluación y seguimiento	Actividades de control	Verificar que se estén ejecutando los controles tal y como fueron diseñados.	Cumple	Una vez entrevistados los funcionarios responsables en la Segunda Línea de Defensa de la verificación de la forma en la que llevan a cabo las actividades para el cumplimiento de los controles que tienen para los procedimientos correspondientes a la austeridad del gasto, se puede evaluar que para el tercer trimestre de 2023 sí se están ejecutando actividades como comités primarios (actas), en las cuales se llevan a cabo la verificación de controles como los han diseñado en cada una de las secretarías (Función Pública y General). Cumple.
3	Evaluación y seguimiento	Actividades de control	Efectuar seguimiento a los riesgos y la efectividad de los controles de los procesos, determinar y proponer posibles mejoras en estos.	Cumple	Para el tercer trimestre de 2023 y una vez verificadas las evidencias, se puede concluir que hay efectividad en la ejecución de las actividades de controles y se evidencia su ejecución, las cuales son insumo para la austeridad del gasto. Se evidencian correos electrónicos institucionales respondiendo a los requerimientos por parte de las secretarías auditadas. Cumple

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

4. LIMITACIONES PARA EL TRABAJO DE AUDITORÍA INTERNA

Durante el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones.

5. RESULTADOS DE AUDITORÍA

TIPO DE RESULTADO	CANTIDAD	REFERENCIACIÓN
Fortalezas	0	
Oportunidades de mejora	1	3.2.1, 3.2.2, 3.2.7, 3.2.10
Incumplimientos	0	
TOTAL	1	

5.1 FORTALEZAS

No se identificaron fortalezas en la presente auditoría.

5.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA


Es importante que la Secretaría General, en los rubros de consumo de telefonía celular, telefonía fija, energía, y consumo de elementos de oficina e insumos de computadores, fortalezca los controles, realice un seguimiento estricto desde la llegada de las facturas de los proveedores de servicios hasta cuando se realice el pago correspondiente. Esto, con el fin de verificar que los tiempos en el proceso de pago sean acordes para la realización de los pagos con oportunidad y evitar gastos por intereses de mora, además de sanciones por pagos extemporáneos de facturas de servicios públicos, de acuerdo con el artículo 12 del Decreto Departamental 238 de 2020 y el artículo 21 del Decreto 444 de 2023; asimismo, es importante realizar seguimiento a la Circular 035 de septiembre de 2023, con el fin de dar cumplimiento a la instrucción dada. Lo anterior, contribuirá a fomentar la austeridad del gasto público en el Departamento.

5.3 INCUMPLIMIENTOS

No se identificaron incumplimientos en la presente auditoría.

6. CONCLUSIONES

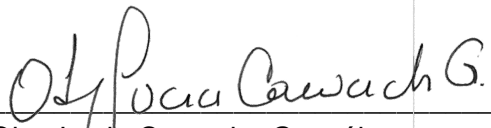
Se verificó la aplicación de la normatividad y medidas establecidas y adoptadas, tendientes al cumplimiento de la austeridad, eficiencia y racionalización del gasto público en el Departamento de Cundinamarca, lo que nos permitió concluir que las secretarías General y de la Función Pública cumplen con la normatividad y la aplicación de controles, además, realizan los seguimientos a los controles, de acuerdo con el monitoreo del Sistema de Control Interno en el tercer trimestre de 2023.

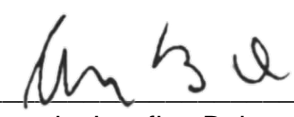
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

Sin embargo, es preciso mencionar que durante la ejecución de la auditoría, se observaron pagos extemporáneos a facturas de servicios públicos. Por lo anterior, es necesario aumentar la rigurosidad en los controles de la facturación, toda vez que esto contribuirá a disminuir los gastos a cargo de la Gobernación de Cundinamarca.

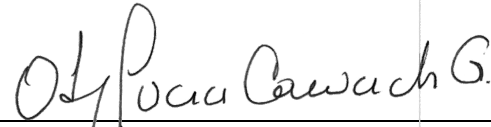
Finalmente, en las revisiones efectuadas a la Secretaría de Salud, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Educación, Secretaría de Gobierno y Secretaría de Ambiente, el equipo auditor evidenció que al revisar el avance físico y el avance financiero de la muestra de 31 contratos, al igual que en las mesas de seguimiento realizadas, se identificó que varios de los contratos muestran avance físico en octubre y otros terminan en diciembre del año en curso, por ende, a la fecha de corte no presentaban avance físico.

Elaboró:


 Olga Lucía Camacho González
 Líder de la auditoría


 Ángela Josefina Bajonero Orjuela
 Auditora

Revisó y aprobó:


 Olga Lucía Camacho González
 Líder de auditoría


 Yuly Andrea Huertas Alonso
 Delegada de la jefe de Oficina de Control Interno


 Camila Andrea Ávila Millán
 Delegada de Planeación y Mejoramiento


 Yoana Marcela Aguirre Torre
 Jefe de Oficina de Control Interno